

Le entidad se moviliza con el fin de que las personas con discapacidad cumplan con su derecho al voto

EI 22-M COCEMFE Castelló pondrá al servicio de las personas con movilidad reducida su transporte adaptado

Castelló de la Plana, 18-5-2011.- La Federación Provincial de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE Castelló, pondrá al servicio de todos los castellonenses con movilidad reducida, en aquellas poblaciones que lo tengan disponible, su flota de 19 furgonetas adaptadas con el fin de que su discapacidad no sea un impedimento para estas personas y que puedan ejercer su derecho ciudadano al voto.

Para poder hacer uso de este servicio, se ha establecido un protocolo de solicitud, durante hoy jueves y mañana viernes, hasta las 14,00 horas, al teléfono 964270430. Una vez gestionada la solicitud, la persona será trasladada desde su domicilio al colegio electoral correspondiente y llevada a su vivienda de nuevo.

Por otra parte, COCEMFE Castelló espera que todos los colegios electorales cumplan con los debidos parámetros técnicos de accesibilidad para que cualquier persona con discapacidad pueda ejercer su derecho al voto con autonomía y plena igualdad de condiciones, tal como dispone el Decreto 168/2010, aprobado el pasado 15 de octubre por la Conselleria de Governació, que establece las condiciones de garantía para el voto accesible y autónomo de las personas con movilidad reducida y de las personas ciegas.

COCEMFE Castelló anima a cualquier persona con discapacidad que encuentre barreras en los colegios electorales, a la hora de ejercer su voto el 22 de mayo, para que realice la pertinente reclamación ante la Mesa Electoral y denuncie los hechos ante la Junta Electoral de Zona. Al respecto, la Federación Provincial asesorará en los trámites a cuantas personas lo soliciten llamando al teléfono 964234085, de 8:00 a 20:00 horas.